

institución, aún y cuando para dichos años, funcionamos bajo el nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia.

II. La institución cuenta con 1,166 empleados y de acuerdo a la planilla del presente año y los registros de descuentos de planillas de este Ministerio de Cultura, bajo el sistema de Contratación de Servicios Personales y empleados por Ley de Salario, con fondos FAES y GOES respectivamente del presupuesto vigente, no existe en nuestros registros de empleados, que se ejecute descuentos o que se hayan generado bajo el concepto de aportación voluntaria u obligatoria, ya sea eventual o permanente que se dirija a un partido político, con el propósito de financiarlo.

III. Se notifica esta resolución a los solicitantes por medio de correo electrónico: anarecinos88@gmail.com y anarecinos88@gmail.com

Atentamente,



Licda. Dolores Carolina Márquez
Oficial de Información